



205648

F.C.30-4-1976

AGIM

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por "Cámara para la dosificación de suero y sangre, especialmente en pediatría", a favor de Productos Médico-Quirúrgicos, S.A., entidad española, con domicilio en Barcelona, Juan Sebastián Bach, 10.

∴



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una cámara para la dosificación de suero y sangre, de especial aplicación en pediatría.

Tal cámara está provista de tres accesos, hallándose

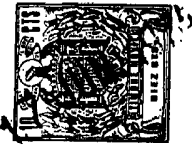
5. uno de ellos conectado al conducto por el que se realiza la aportación del líquido a transferir, actuando otro acceso para la salida-entrada de aire en la cámara, quedando este acceso provisto de un filtro antibacteriano, y destinándose el tercer acceso a la posible incorporación de medicamentos en
10. la cámara, estando al efecto este acceso provisto de un tapón perforable por una aguja hipodérmica mediante la cual se efectúa aquella incorporación, presentando la propia cámara una única salida en su fondo, constituida básicamente por un fino orificio, que desemboca en un compartimento receptor de
15. goteo producido, pudiéndose acelerar el paso del líquido o sangre presionando las paredes flexibles de esta cámara de goteo, si bien estas paredes pueden ser opcionalmente rígida. Opcionalmente, la cámara de observación del goteo puede incluir un filtro para soluciones o sangre.

20. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la actual invención.

25. En el dibujo, en figura única en alzado lateral

3.

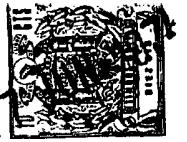
205648



parcialmente seccionada, se muestra el conjunto de una cámara según se ha indicado, presuntamente formado parte de una instalación general de la que se excluyen los detalles que no afecten directamente a dicha cámara.

5. En el ejemplo concreto representado, puede verse la pared tubular cilíndrica 1, que es rígida y transparente, estando provista de una escala 2 graduada de milímetro en milímetro, escala que tiene contraste por su lado contrario para una mejor visibilidad. En su extremo superior (según la
10. posición de utilización, que es la indicada en el dibujo), la pared tubular 1 tiene firmemente unida la tapa 3, que la cierra totalmente, aunque presentando tres accesos, todos ellos sobresaliendo exteriormente en forma tubular: el acceso 4 que se halla rematado por el tapón 5 de goma, protegido
15. a su vez por un casquillo (no incluido en el dibujo), y el cual tapón 5 se adapta perfectamente al límite del acceso; el acceso 6, que es central en la tapa 3, y al cual está conectado el conducto 7 exterior; y el acceso 8, cubierto por el cabezal protector 10 que presenta una sucesión de finísimos agujeros y que retiene un filtro intermedio, antibacteriano. En su boca inferior, la pared tubular 1 permanece cerrada
20. por la tapa 11 inferior, convenientemente ajustada y unida, la cual tiene una depresión central en conicidad invertida, a partir de la que hay un finísimo orificio 14 tubular practicado en el conducto 13, por el que se comunica con el com-
- 25.

4.

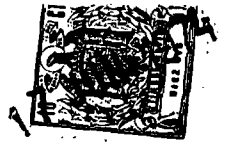


partimento de goteo 15 de pared flexible o rígida, quedando este compartimento 15 unido a la tapa 11 a través del casquillo 16 sujetador, y terminando inferiormente el compartimento en la tubulura 17, a la que se conecta el tubo de evacuación.

5. Estos elementos y sus partes están debidamente configurados y dimensionados para establecer el conjunto que seguidamente se comentará.

Por el conducto 7 y el acceso 6 penetra en la cámara formada por la pared tubular 1, el suero, la sangre u otro líquido a traferir al presunto paciente. (Este suero, por ejemplo, procede del oportuno envase, perforado por un dispositivo punzante, para pasar a un conducto flexible 7, el cual preferiblemente estará provisto de un regulador de flujo, no representado en el dibujo.) La entrada de líquido tiene lugar sin ningún inconveniente, saliendo por el acceso 8 el aire necesario, y estando tal acceso provisto del filtro antibacteriano que asegura el cierre al paso de cualquier materia nociva proveniente del exterior. La escala 2 permite dosificar con exactitud de milímetro la cantidad del líquido a administrar, tanto en este momento inicial como en cualquiera otro intermedio en la administración, y la rigidez de la pared 1 permite una gran precisión en esta medición.

Actuando sobre la pared del compartimento 15, se practica succión del líquido, de ser aquélla flexible, el cual pasa por el microgoteador que es el conducto 13, y así



llegar a la cámara de goteo y de allí a la tubulura 17, para desde aquí seguir el circuito hasta el paciente. Esta acción sobre la pared del compartimento 15 permite también la expulsión y succión alternativa de fluidos. También posibilita la

5. aceleración a voluntad de la frecuencia de goteo, ejerciendo a modo de bombeo, un paso forzado del líquido hasta el paciente.

10. En cuanto al tapón 5, es fácilmente perforable por una aguja hipodérmica a través de la cual se efectúe aportación de otras materias medicamentosas, o bien para ejercer eventual extracción de una parte del contenido, por ejemplo para análisis. Preferentemente, este tapón 5 se mantiene firmemente en su lugar gracias a un casquillo de sujeción, que, como ya se ha dicho antes, no se muestra en el dibujo.

15. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la cámara conforme la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. Así, en el número de piezas, en los materiales empleados, en la sujeción o relación entre ellas.
20. Y, en general, sobre cuantos aspectos sean verdaderamente ajenos a la actual invención, por ejemplo en el hecho de que al conducto 7 llegue líquido procedente de dos lugares distintos, por medio de una conexión triple.

25. En resumen, podrán introducirse las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar,



siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación siguiente.

N O T A.

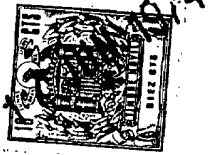
- Se declara de novedad, propiedad y utilidad, para
5. España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Cámara para la dosificación de suero y sangre, especialmente en pediatría, caracterizada por estar provista de tres accesos, hallándose uno de ellos conectado al conducto por el que se realiza la aportación del líquido a transferir, y actuando otro acceso para la salida-entrada de aire en la cámara, quedando este acceso provisto de un filtro antibacteriano, protegido a su vez por un casquillo aislante, y destinándose el tercer acceso a la posible incorporación de
10. medicamentos en la cámara y a la eventual extracción de contenido de la misma, estando al efecto este acceso provisto de un tapón perforable por una aguja hipodérmica mediante la cual se efectúa aquella incorporación/extracción, y presentando la propia cámara una única salida en su fondo, constituida básicamente por un fino orificio, que desemboca en un
15. compartimento receptor del goteo producido, pudiendo estar el paso regulado a través de la flexibilidad de las paredes del compartimento de goteo, presionando las cuales se verifica succión sobre el líquido.
- 20.
25. 2. Cámara para la dosificación de suero y sangre,

7.

2000000



especialmente en pediatría.

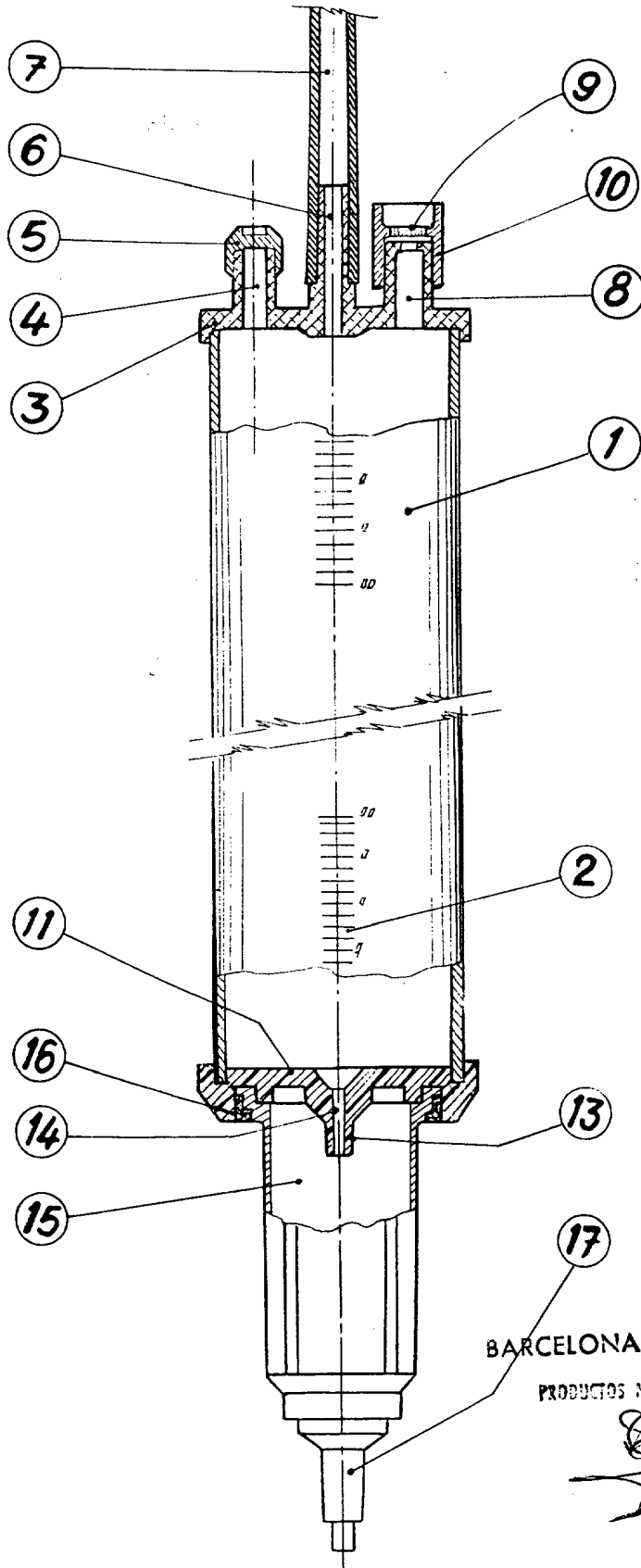
Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la

5. ilustra.

Barcelona a 17 de junio de 1974.

PRODUCTOS MEDICO QUIRURGICOS, S. A.

*Portia*  
F. SORRADO



BARCELONA 17 JUN. 1974

PRODUCTOS MEDICO QUIRURGICOS, S. A.

*Contratista*  
APROBADO

Escala variable